



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CIRCULAR 69/2025

## CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES SIN CAMPO 2025

Estas condiciones de competición regularán el funcionamiento del Campeonato de Madrid de CSC para 2025.

### FECHA.

1 de noviembre de 2025.

### LUGAR.

Golf Santander. Ciudad Grupo Santander.

Av. de Ciudad de Santander, 28660 Boadilla del Monte, Madrid. Teléfono: 91 2573929

### EQUIPOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los Clubes sin Campo afiliados a la Real Federación de Golf de Madrid.

Podrán formar parte de los equipos de los clubes todos los jugadores/as que tengan hándicap, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG y que sean miembros del Club al que representan o estén federados por ese Club.

### JUGADORES PARTICIPANTES.

Podrán participar representando a los CSC aquellos jugadores que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener licencia del CSC en cuestión con una antigüedad mínima de 6 meses o ser socio del CSC en cuestión.
- Haber disputado al menos 4 torneos valederos para hándicap en los 18 meses anteriores a la fecha del torneo.

Se admitirán sustituciones, por causas debidamente justificadas, hasta el momento de inicio de la competición.

### FORMA DE JUEGO.

Se disputará a 18 hoyos bajo la modalidad Stableford Hándicap.

El número de jugadores por equipo variará en función del número de equipos inscritos.

- Hasta 19 equipos: 6 jugadores por equipo.
- De 20 a 23 equipos: 5 jugadores por equipo.
- Entre 23 y 28 equipos: 4 jugadores por equipo.

En caso de que el número de equipos exceda a 28, se hará corte según orden de inscripción.

En cada prueba el resultado del equipo será el resultante de sumar las mejores tarjetas stableford del equipo descartando la peor tarjeta.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

## BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para señoritas.

## INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán enviando el impreso de inscripción debidamente cumplimentado y el justificante de la transferencia de la inscripción a [competiciones@fedgolfmadrid.com](mailto:competiciones@fedgolfmadrid.com) antes de las 10 horas del lunes 27 de octubre.

**El equipo inscrito que cause BAJA por cualquier concepto deberá comunicarlo a la Real Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a [competiciones@fedgolfmadrid.com](mailto:competiciones@fedgolfmadrid.com). Una vez publicados los horarios no tendrá derecho a la devolución del importe abonado por su inscripción.**

## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

El pago de la inscripción ascenderá a 48€ por jugador que se abonarán por transferencia en la siguiente cuenta: ES26 2100 1601 4313 0017 5889.

Se abonará el importe de 6 jugadores (288€). En caso de que el número de jugadores finalmente sea menor, la RFGM devolverá el importe que corresponda.

## HÁNDICAP.

Los jugadores participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de datos de la RFEG en el momento de la prueba con la limitación de 26,4 para caballeros y 30,4 para señoritas.

## PREMIOS.

La FGM donará premios:

- Trofeo al equipo campeón y medallas a los jugadores.
- Medalla al ganador individual absoluto.
- Medalla a la mejor jugadora.

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para poder entregar los premios.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2025

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

# CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

## EQUIPOS.

Podrán participar todos los Clubes sin Campo afiliados a la Real Federación de Golf de Madrid.

Podrán formar parte de los equipos de los clubes todos los jugadores/as que tengan hándicap, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG y que sean miembros del Club al que representan o estén federados por ese Club.

## JUGADORES PARTICIPANTES.

Podrán participar representando a los CSC aquellos jugadores que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener licencia del CSC en cuestión con una antigüedad mínima de 6 meses o ser socio del CSC en cuestión.
- Haber disputado al menos 4 torneos valederos para hándicap en los 18 meses anteriores a la fecha del torneo.

Se admitirán sustituciones, por causas debidamente justificadas, hasta el momento de inicio de la competición.

## FORMA DE JUEGO.

Se disputará a 18 hoyos bajo la modalidad Stableford Hándicap.

El número de jugadores por equipo variará en función del número de equipos inscritos.

- Hasta 19 equipos: 6 jugadores por equipo.
- De 20 a 23 equipos: 5 jugadores por equipo.
- Más de 23 equipos: 4 jugadores por equipo.

En caso de que el número de equipos exceda a 28, se hará corte según orden de inscripción.

En cada prueba el resultado del equipo será el resultante de sumar las mejores tarjetas stableford del equipo descartando la peor tarjeta.

## HÁNDICAP.

Los jugadores participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de datos de la RFEG en el momento de la prueba con la limitación de 26,4 para caballeros y 30,4 para señoritas.

## REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

## INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán como se indique en la circular de la prueba.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

## ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS.

El orden y horario lo establecerá el comité.

## BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán:

- Jugadores masculinos: Barras Amarillas
- Jugadoras: Barras Rojas

## CAPITÁN.

Cada equipo puede nombrar un capitán jugador o no jugador. El capitán designado debe serlo durante toda la jornada.

Sólo el capitán podrá dar consejo en todo el recorrido, pero no podrá acceder a los greenes.

Si el capitán es capitán - jugador, sólamente podrá ejercer de capitán cuando haya finalizado su vuelta.

Sólo el capitán y los jugadores que no estén jugando su vuelta podrán hacer de caddies a los jugadores de su propio equipo (Sólo podrá haber un caddy por jugador).

Los capitanes no podrán usar medios de transporte motorizados.

## TRANSPORTE

Los jugadores están autorizados a utilizar medios de transporte motorizados.

## PREMIOS.

La FGM donará premios:

- Trofeo al equipo campeón y medallas a los jugadores.
- Medalla al ganador individual absoluto.
- Medalla a la mejor jugadora.

Será necesaria la participación de al menos 6 jugadores en una categoría para poder entregar los premios.

## DESEMPATES.

En caso de empate entre dos o más equipos se resolverá a favor del equipo que tenga la suma de hándicap de juego de los jugadores de los que haya contabilizado su tarjeta más baja. Si persistiera el empate, se recurrirá a la tarjeta desechara.

En caso de empate en la clasificación individual se desempatará por Libro Verde.

## COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba estará compuesto por dos miembros del Comité de Clubes sin Campo de la RFM y un miembro del Club.

*La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento. Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular. El Comité de CSC de la Real Federación de Golf de Madrid.*



Real Federación de Golf de Madrid | Ctra. del Pardo, Km 1, Parque Deportivo Puerta de Hierro, 28035 Madrid  
Tel: 91 556 71 34 | Fax: 91 556 43 28 | info@fedgolfmadrid.com | C.I.F. G-78825478



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

## HOJA DE INSCRIPCIÓN CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES SIN CAMPO 2025

Club: \_\_\_\_\_

Persona de Contacto: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Capitán: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

JUGADOR	NOMBRE	LICENCIA	TELÉFONO	DNI (obligatorio)
1				
2				
3				
4				

RESERVAS: (se incluirán en la alineación del equipo en función del nº de equipos y siguiendo el orden de la lista)

5				
6				

D. \_\_\_\_\_  
como \_\_\_\_\_  
del Club \_\_\_\_\_ solicito la  
inscripción del Equipo antes relacionado. Certifico que tanto el Club como los jugadores que  
participen en esta liga reúnen todas las condiciones exigidas en la Normativa.

A \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Firma y Sello del Club

**JUNTO A LA HOJA DE INSCRIPCIÓN SE DEBE ADJUNTAR EL COMPROBANTE DE PAGO DE LA  
INSCRIPCIÓN. PLAZO MÁXIMO: ANTES DE LAS 10 HORAS DEL 27 DE OCTUBRE.**

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.



Real Federación de Golf de Madrid | Ctra. del Pardo, Km 1, Parque Deportivo Puerta de Hierro, 28035 Madrid  
Tel: 91 556 71 34 | Fax: 91 556 43 28 | info@fedgolfmadrid.com | C.I.F. G-78825478